

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO No. 018
Rad. 76001-3103-004-2018-00234-00

De conformidad con lo prescrito en el artículo 110 del Código General del Proceso, en la fecha y por el término de un (1) día, se fija en lista de traslado el contrato de transacción presentada por el apoderado de la parte demandada, visible a folio 299. Término de traslado tres (3) días, a partir del siguiente de fijación.

Cali, 02 de Octubre de 2020

La Secretaria,

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

HURTADO & GANDINI

pb 7/20

Recibido
julio 7/2020

Doctor
RAMIRO ELÍAS POLO CRISPINO
Juez Cuarto Civil del Circuito de Cali
E.S.D.

Referencia: Proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual iniciado
por LEONEL ANTONIO LANDAZURI GÓMEZ y otras vs. ALLIANZ
SEGÜROS S. A. y otra
Radicado: 76001-31-03-004-2018-00234-00
Asunto: Terminación del proceso

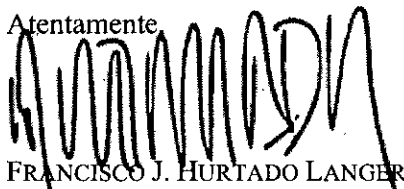
FRANCISCO J. HURTADO LANGER, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de ALLIANZ SEGUROS S.A., por medio de este memorial presento ante el despacho el ACUERDO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO al que se ha llegado con las demás partes del proceso.

Tal como se consignó en la cláusula 6. del contrato, las partes acordaron terminar este proceso una vez se efectuará el pago de la suma definida en el mismo documento. En la medida en que Allianz Seguros S.A. cumplió con su obligación de pago, de manera respetuosa se solicita al despacho dar trámite al acuerdo y declarar terminado el proceso de la referencia.

Anexos

1. Contrato de transacción del 28 de mayo del 2020
2. Comprobante de pago del 5 de junio del 2020 a Luis Eduardo Camacho
3. Comprobante de pago del 5 de junio del 2020 a Leonel Antonio Landazuri Gómez

Atentamente



FRANCISCO J. HURTADO LANGER
T.P. 86.320 del C.S. de la J.

En el presente contrato se convienen las partes en lo siguiente:

PRIMERA.- El demandado se obliga a pagar a la demandante la suma de...

El presente contrato se celebra en la ciudad de Bogotá, D.C., a los...

Mediante el presente contrato se convienen las partes en lo siguiente:

- 1) La suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000) más el...
- 2) La suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000) más el...

Atestado:

- i) Pago se efectuará dentro de los días...
- ii) El pago se efectuará dentro de los días...
- iii) El pago se efectuará dentro de los días...

Los documentos señalados deberán ser enviados...

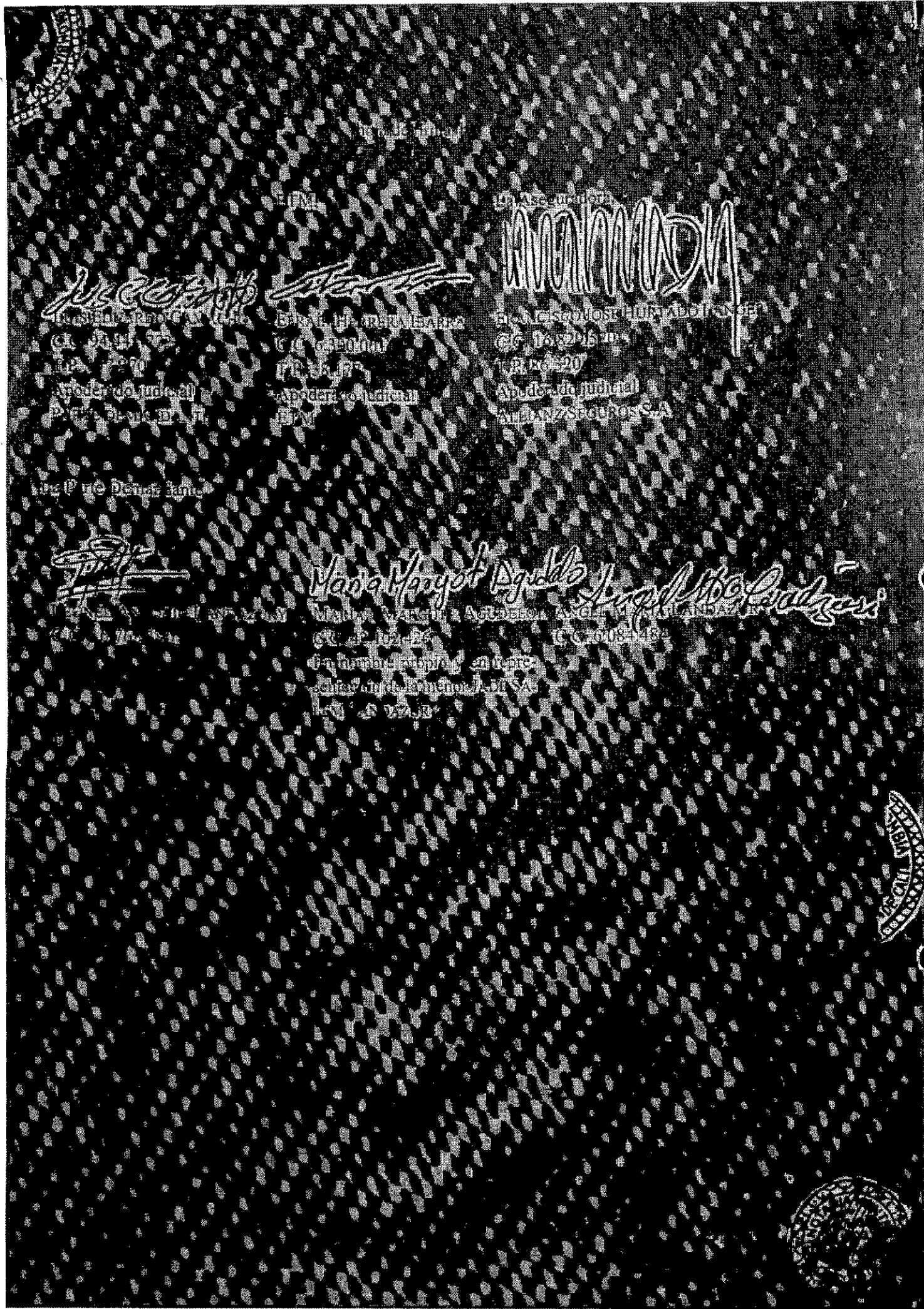
La suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000) más el...

FIN

1) Copia de la cédula de condonación de Luis Eduardo Camacho, ampliada al...

El documento señalado deberá ser enviado al...





REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DEL CÍRCULO DE CALI
AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
29 MAY 2021
En la ciudad de Cali, departa de la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, comparecieron ante mí, el Notario, el Sr. Alexandro Díaz Chacon, y el Sr. Alfonso Rodríguez, quienes me exhibieron un documento que dice así: Yo, el Sr. Alfonso Rodríguez, manifiesto que el documento que aparece en el presente es mío y que lo firmé y me autenticó en la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, del día 29 de mayo de 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DEL CÍRCULO DE CALI
AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
29 MAY 2021
En la ciudad de Cali, departa de la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, comparecieron ante mí, el Notario, el Sr. Alexandro Díaz Chacon, y el Sr. Alfonso Rodríguez, quienes me exhibieron un documento que dice así: Yo, el Sr. Alfonso Rodríguez, manifiesto que el documento que aparece en el presente es mío y que lo firmé y me autenticó en la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, del día 29 de mayo de 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DEL CÍRCULO DE CALI
AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
29 MAY 2021
En la ciudad de Cali, departa de la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, comparecieron ante mí, el Notario, el Sr. Alexandro Díaz Chacon, y el Sr. Alfonso Rodríguez, quienes me exhibieron un documento que dice así: Yo, el Sr. Alfonso Rodríguez, manifiesto que el documento que aparece en el presente es mío y que lo firmé y me autenticó en la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, del día 29 de mayo de 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DEL CÍRCULO DE CALI
AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
29 MAY 2021
En la ciudad de Cali, departa de la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, comparecieron ante mí, el Notario, el Sr. Alexandro Díaz Chacon, y el Sr. Alfonso Rodríguez, quienes me exhibieron un documento que dice así: Yo, el Sr. Alfonso Rodríguez, manifiesto que el documento que aparece en el presente es mío y que lo firmé y me autenticó en la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, del día 29 de mayo de 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DEL CÍRCULO DE CALI
AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
29 MAY 2021
En la ciudad de Cali, departa de la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, comparecieron ante mí, el Notario, el Sr. Alexandro Díaz Chacon, y el Sr. Alfonso Rodríguez, quienes me exhibieron un documento que dice así: Yo, el Sr. Alfonso Rodríguez, manifiesto que el documento que aparece en el presente es mío y que lo firmé y me autenticó en la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, del día 29 de mayo de 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DEL CÍRCULO DE CALI
AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
29 MAY 2021
En la ciudad de Cali, departa de la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, comparecieron ante mí, el Notario, el Sr. Alexandro Díaz Chacon, y el Sr. Alfonso Rodríguez, quienes me exhibieron un documento que dice así: Yo, el Sr. Alfonso Rodríguez, manifiesto que el documento que aparece en el presente es mío y que lo firmé y me autenticó en la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, del día 29 de mayo de 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DEL CÍRCULO DE CALI
AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
29 MAY 2021
En la ciudad de Cali, departa de la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, comparecieron ante mí, el Notario, el Sr. Alexandro Díaz Chacon, y el Sr. Alfonso Rodríguez, quienes me exhibieron un documento que dice así: Yo, el Sr. Alfonso Rodríguez, manifiesto que el documento que aparece en el presente es mío y que lo firmé y me autenticó en la ciudad de Cali, a las 10 horas de la mañana, del día 29 de mayo de 2021.

Allianz Seguros S.A.
Allianz Seguros de Vida S.A.



302

LUIS EDUARDO CAMACHO MORENO
Calle 1 - 2A-39 Of. 202
BUENAVENTURA

mod: SN258013_10055.1
Fecha: 5 de Junio de 2020
Siniestro: 029863781
Asunto: Comunicación pago por transferencia

Señores,

Nos es grato comunicarle que hemos efectuado la transferencia bancaria que se indica a continuación:

Transferencia: **010024942**
Banco/Caja: **BANCO COOMEVA**
Cuenta N°: **0061-0000-110100827201** - Cuenta Ahorro

Por concepto del servicio:

Factura: Acuerdo conciliatorio	Valor Bruto: 23.900.000,00
Póliza: 02148796200046	Siniestro: 029863781
Producto: Auto Colectivo	Fecha Siniestro: 09/10/2014
	Valor Neto: 23.900.000,00

Si tiene alguna inquietud al respecto, por favor comuníquese a través de nuestra línea de pagos.

Cordialmente,
Allianz

Allianz Seguros S.A.
Allianz Seguros de Vida S.A.

www.allianz.co
Cra. 13a No.29-24
Bogotá - Colombia
Línea de Pagos: 6065900
Línea Nacional: 018000517270
Fax: 56166/95/96/97/98/99

Allianz Seguros S.A.
Allianz Seguros de Vida S.A.

LEONEL ANTONIO LANDAZURI GOMEZ
Cra 28 D3 - 72i - 37
CALI

mod: SN258013_10055.1
Fecha: 5 de Junio de 2020
Siniestro: 029863781
Asunto: Comunicación pago por transferencia

Señores,

Nos es grato comunicarle que hemos efectuado la transferencia bancaria que se indica a continuación:

Transferencia: **010024942**
Banco/Caja: **Banco de Bogota**
Cuenta N°: **0001-0000-347194813** - Cuenta Ahorro

Por concepto del servicio:

Factura: Acuerdo conciliatorio	Valor Bruto: 75.000.000,00
Póliza: 02148796200046	Siniestro: 029863781
Producto: Auto Colectivo	Fecha Siniestro: 09/10/2014
	Valor Neto: 75.000.000,00

Si tiene alguna inquietud al respecto, por favor comuníquese a través de nuestra línea de pagos.

Cordialmente,
Allianz

Allianz Seguros S.A.
Allianz Seguros de Vida S.A.

www.allianz.co
Cra. 13a No.29-24
Bogotá - Colombia
Línea de Pagos: 6065900
Línea Nacional: 018000517270
Fax: 56166/95/96/97/98/99